

Todo ello sin perjuicio de que la interesada ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente para la defensa de sus derechos (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, a 27 de octubre de 2008.—El secretario general del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

(02/15.280/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Departamento de Licencias I Unidad Técnica de Licencias 1

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la entidad relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en el Departamento de Licencias I, Unidad Técnica de Licencias 1, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercera planta, en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio, y en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2008/24713.

Titular: "Ceco, Sociedad Anónima (Compañía Europea de Cospeles)".

Actividad: modificación licencia urbanística. Fabricación de cospeles.

Emplazamiento: calle Cronos, número 67.

Madrid, a 25 de noviembre de 2008.—La jefa de Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/3.482/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/05728.

Actividad: escuela infantil con obra de acondicionamiento puntual.

Titular: "Escuela Infantil Los Juncos, Sociedad Limitada".

Situado: calle Sierra Toledana, número 9.

Madrid, a 21 de octubre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/14.576/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de OC Obras de ampliación/Impl. act. especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/08672.

Actividad: ampliación de instalaciones industriales (planta química).

Titular: "Praxair España, Sociedad Limitada".

Situado: carretera Villaverde a Vallecas, kilómetro 4,800.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 10 de noviembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/14.959/08)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca

Resolución de 26 de noviembre de 2008, del gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato número 300/2008/00755 denominado "Actividades educativas de taller en los Centros Culturales del Distrito de Moncloa-Aravaca".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.
 - c) Número de expediente: 300/2008/00755.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Denominación del contrato: actividades educativas de taller en los Centros Culturales del Distrito de Moncloa-Aravaca.
 - c) Lote número 1: Centro Cultural "Aravaca".
Lote número 2: Centro Cultural "Agustín Díaz".
Lote número 3: Centro Cultural "Juan Gris".
Lote número 4: Centro Cultural "Julio Cortázar".
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 11 de agosto de 2008.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 1.091.076 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - Lotes número 1 y número 3:
 - a) Fecha: 24 de noviembre de 2008.
 - b) Contratista: "Actividades de Educación, Cultura y Ocio, Sociedad Limitada Laboral".
 - c) Nacionalidad española.
 - d) Importe de la adjudicación (sin IVA): 477.393,85 euros.
 - Lotes número 2 y número 4:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: "Actividades de Educación, Cultura y Ocio, Sociedad Limitada Laboral".
 - c) Nacionalidad española.
 - d) Importe de la adjudicación (sin IVA): 480.180,96 euros.

Madrid, a 26 de noviembre de 2008.—El gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca, Carlos José González Moreno.

(02/15.856/08)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Tetuán

Resolución de 5 de diciembre de 2008, del gerente del Distrito de Tetuán, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato marco de obras número 106/2008/05186, denominado "Obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Tetuán".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Distrito de Tetuán.
 - c) Número de expediente: 106/2008/05186.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Tetuán.
 - b) Lugar de ejecución: Junta Municipal de Distrito de Tetuán.
 - c) Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA): 679.173,28 euros. IVA: 108.667,72 euros (tipo, 16 por 100). Importe total (con IVA): 787.841,00 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Tetuán. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 880 383.
 - e) Telefax: 915 880 377.
 - f) Información y consultas: se podrán realizar consultas, siempre por escrito y a través del correo electrónico: ncontratetuan@munimadrid.es, con una antelación de quince días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - a) Clasificación:
 - Grupo C, subgrupos: todos, categoría c).
 - Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría c).
 - Grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría b).
 - Grupo K, subgrupo 9, categoría b).
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Tetuán.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 23 de enero de 2009.
 - e) Hora: a las diez.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 60 puntos):
 - Oferta económica: hasta 45 puntos.
 - Control de calidad a la dirección facultativa: hasta 15 puntos.
 - Criterios no valorables mediante cifras o porcentajes:
 - Organización del trabajo, hasta 40 puntos. Este criterio tiene el carácter de obligación contractual esencial a los efectos del artículo 206, apartado g), de la LCSP.
11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 5 de diciembre de 2008.—El gerente de la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, Alberto Aramburu Gisbert.

(01/3.585/08)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Organización y Régimen Jurídico Departamento de Responsabilidad Patrimonial

EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que abajo se relacionan sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica, con el objeto de serles entregadas las respectivas notificaciones.

A tal efecto, deberán comparecer dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección que se detalla.

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros "Responsabilidad patrimonial" y "Expedientes de responsabilidad patrimonial", cuya finalidad es satisfacer los daños y perjuicios ocasionados a los ciudadanos como consecuencia del funcionamiento de los servicios municipales, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid), ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Dirección General de Organización y Régimen Jurídico, Departamento de Responsabilidad Patrimonial.

Dirección: calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid.

Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Número de documento nacional de identidad. — Número de identificación de extranjeros o cédula de identificación fiscal. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución, requerimiento, trámite de audiencia. — Normativa legal aplicable. — Fecha de resolución, de requerimiento, del trámite de audiencia

1. — 203/2007/00293. — Basilio Cuesta Aranda. — 2042714-S. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Traslado de reclamación. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el